

ECONOMÍA CREATIVA.

Call for papers Convocatoria permanente

Los editores de *Economía Creativa*, revista académica de Centro de diseño, cine y televisión, tienen el agrado de convocarlos a participar en los próximos números, al tenor de los siguientes lineamientos:

Lineamientos editoriales (Enfoques y alcance)

El propósito de *Economía Creativa*, es contribuir a la divulgación efectiva de conocimientos nuevos en el ámbito de las economías creativas (arquitectura, mercadotecnia, industria editorial, publicidad, comunicación visual, diseño de textil y de modas, diseño industrial, entre otras), en cualquiera de estas modalidades:

- a** Informes de investigación originales.
- b** Estudios de caso.
- c** Artículos de divulgación y reseñas de libros u obra multimedia reciente, vinculados a los temas de especialidad de la publicación.

Economía Creativa publica de manera semestral contenido original e inédito que no está siendo arbitrado de forma simultánea en otra revista u órgano editorial; que destaque por su enfoque crítico, que propicie la discusión en su campo de especialidad y que contribuya a la integración de los expertos del rubro. La gestión editorial y de contenido se realiza mediante [*Open Journal System \(OJS\)*](#).

La revista consta habitualmente de las siguientes secciones:

- 1 Editorial.
- 2 Presentación de los colaboradores.
- 3 Sección arbitrada. Artículos de investigación, estudios de caso, informes y artículos de revisión.
- 4 Sección no arbitrada. Reseñas de libros, ensayos, obras o artículos de divulgación.

Políticas de sección

Sección arbitrada

Un primer criterio de evaluación de los artículos recibidos es su apego a nuestros lineamientos editoriales. No cumplir con alguno de los aspectos establecidos es motivo de rechazo del trabajo enviado.

Los archivos con los manuscritos deberán tener las extensiones .doc, .docx, .txt, .rtf, o .odt, estar escritos en español o en inglés, en un lenguaje claro, preciso y accesible para estudiantes de posgrado, profesores, investigadores y diseñadores de políticas públicas, entre otros posibles lectores, de acuerdo con los lineamientos del manual de estilo de la [APA](#). (7ª ed.) y considerando la siguiente estructura:

- 1 Título y traducción del título del artículo, nombre e identificador de autor obligatorio ([ORCID](#)), dirección de adscripción y datos de contacto del autor, así como la contribución ([CRediT](#)) de cada autor obligatorio (Se pueden usar las iniciales del nombre y a continuación mencionar el rol de participación. p.ej. EAL: Conceptualization, Investigation, Methodology, Writing – original draft and Writing – review & editing). Además, se deberá llenar y firmar la declaración de ser autor o coautor original del trabajo (descargar aquí) y enviar a través de la plataforma OJS o al correo economia.creativa@centro.edu.mx
- 2 Resumen del trabajo estructurado en Introducción, Metodología y Conclusiones, sin exceder las 150 palabras y su traducción al inglés.
- 3 Máximo 5 palabras clave en español y su traducción al inglés.
- 4 Desarrollo de 5000 a 10000 palabras (introducción, materiales y métodos, resultados alcanzados, discusión o conclusiones) para estudios de caso, artículos científicos e informes.
- 5 Referencias bibliohemerográficas en formato APA (7ª edición).

- 6 Instamos a los autores a incluir en su trabajo apoyos visuales adecuados: infografías, fotografías, diagramas, gráficas, tablas u otros contenidos ilustrativos, que deberán ser enviados en archivos separados y con base en los siguientes lineamientos:
- 6.1 Se deberá añadir una nota en el cuerpo del texto que señale el lugar exacto donde se deba situar la tabla, la imagen o el archivo anexo en cuestión (vgr: [insertar la Figura 1]).
- 6.2 Las imágenes a incluir deberán estar en formato .tiff, .jpeg y deberán tener una resolución de al menos 300 dpi.
- 7 Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español y de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), se debe anotar, entre paréntesis o como nota de pie de página, una breve explicación o traducción aproximada del término. Además, se deberá evitar el uso de cursivas y negritas para hacer énfasis retórico.
- 8 Si se utilizan entrevistas u otro tipo de diálogo, anexar el cuestionario como material adicional o suplementario. O bien, la liga al canal digital donde puede ser consultado.
- 9 Se deberá enviar junto con el manuscrito la [licencia de uso de obras](#), debidamente llenada y con firma autógrafa (En caso de ser más de un autor, los demás autores también deberán firmar la licencia).

La coordinación editorial se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo incluyendo el título.

Sección no arbitrada

Un primer criterio de evaluación de los artículos recibidos es su apego a nuestros lineamientos editoriales. No cumplir con alguno de los aspectos establecidos es motivo de rechazo del trabajo enviado.

Los archivos con los manuscritos deberán tener las extensiones .doc, .docx, .txt, .rtf, o .odt, estar escritos en español o en inglés, en un lenguaje claro, preciso y accesible.

Las reseñas deberán tener una extensión de 2000 a 3500 palabras. Si el manuscrito incluye gráficas, tablas u otros contenidos ilustrativos se deberán señalar en el cuerpo del texto (vgr: [insertar Figura 1]) y enviar los archivos por separado.

- 1 Título y traducción del título, nombre e identificador de autor obligatorio ([ORCID](#)), adscripción y datos de contacto del autor, así como la contribución ([CRedit](#)). de cada autor obligatorio. (Se pueden usar las iniciales del nombre y a continuación mencionar

el rol de participación. p.ej. EAL: Conceptualization, Investigation, Methodology, Writing – original draft and Writing – review & editing). Además, se deberá firmar la declaración de ser autor o coautor original del trabajo (consultar y descargar aquí) y enviar a través de la plataforma OJS o al correo economia.creativa@centro.edu.mx

- 2 Resumen del trabajo estructurado en Introducción, Metodología y Conclusiones –si aplica– sin exceder las 150 palabras y su traducción al inglés. Se debe considerar que, al aceptar la publicación del artículo, los autores deberán enviar un video, donde lean el resumen o expliquen brevemente el artículo, con el fin de promoverlo en redes sociales y en la sección de video abstract de la revista. Los lineamientos del video se harán llegar por correo electrónico, posterior a la aceptación del artículo.
- 3 Máximo 5 palabras clave en español y su traducción al inglés.
- 4 Desarrollo de 2000 a 3500 palabras (introducción, materiales y métodos, resultados alcanzados, discusión o conclusiones) para estudios de caso, artículos científicos e informes.
- 5 Referencias bibliohemerográficas en formato APA (7ª edición).
- 6 Instamos a los autores a incluir en su trabajo apoyos visuales adecuados: infografías, fotografías, diagramas, gráficas, tablas u otros contenidos ilustrativos, que deberán ser enviados en archivos separados y con base en los siguientes lineamientos:
 - 6.1 Se deberá añadir una nota en el cuerpo del texto que señale el lugar exacto donde se deba situar la tabla, la imagen o el archivo anexo en cuestión (vgr: [insertar la Figura 1]).
 - 6.2 Las imágenes a incluir deberán estar en formato .tiff, .jpeg y deberán tener una resolución de al menos 300 dpi.
- 7 Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español y de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), se debe anotar, entre paréntesis o como nota de pie de página, una breve explicación o traducción aproximada del término. Además, se deberá evitar el uso de cursivas y negritas para hacer énfasis retórico.
- 8 Si se utilizan entrevistas u otro tipo de diálogo, anexar el cuestionario como material adicional o suplementario. O bien, la liga al canal digital donde puede ser consultado.
- 9 Se deberá enviar junto con el manuscrito la [licencia de uso de obras](#), debidamente llenada y con firma autógrafa (En caso de ser más de un autor, los demás autores también deberán firmar la licencia).

La coordinación editorial se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo incluyendo el título.

Este tipo de material será únicamente revisado por el comité editorial.

Colaboraciones visuales

Se convoca a fotógrafos, diseñadores y creadores de obra icónica en general que deseen que su obra sea difundida en la portada y los interiores de la revista, para que nos hagan llegar series de mínimo 10 imágenes originales de su autoría.

Las imágenes deberán contar con derechos bajo la titularidad del autor, contar con derechos de libre reproducción o manifestar que cuenta con los derechos de autoría para reproducirlo. Las contribuciones visuales deberán enviarse al correo economia.creativa@centro.edu.mx en carpeta comprimida o mediante vínculo a archivos descargables, en formato JPG, a 300 dpi como mínimo. Cada imagen deberá contar con mínimo 30 cm o 3500 píxeles de base.

Proceso de revisión por pares

Las colaboraciones recibidas se destinarán a un proceso de arbitraje anónimo entre homólogos (*peer-to-peer*) a doble ciego (*double-blind peer review*) de acuerdo con el orden en el cual lleguen a la redacción. El equipo editorial remitirá los artículos a dictaminadores o evaluados externos (a la institución o al país) cuya experiencia corresponda con el tema del texto; al término del proceso cada autor recibirá dos resoluciones (positivo sin cambios, positivo condicionado o rechazado).

El 75% de los materiales son sujeto a arbitraje entre pares (doble ciego); el 65 % del material es aportado por colaboradores externos a Centro de diseño, cine y televisión, con lo cual contribuimos a integrar una red mundial de expertos en economía creativa e innovación.

Tanto árbitros como autores contarán con 20 días naturales para completar el proceso encomendado (dictamen o correcciones). Los árbitros recibirán la constancia correspondiente en los 10 días hábiles subsiguientes a la recepción del dictamen.

Los árbitros tendrán que registrarse en la plataforma de OJS y seleccionar la opción de “revisor” al final del formulario de registro, una vez que les sea asignado algún dictamen, utilizarán esta misma plataforma para enviar sus comentarios y aprobar, aprobar con cambios o no aprobar el artículo. Deberán comprometerse a evaluar el contenido de manera crítica y fundamentada, así como a tratar el manuscrito como un documento de carácter confidencial.

El árbitro tendrá que contar con identificador ([ORCID](#)) y deberá incluirlo junto a su nombre.

Para elaborar sus recomendaciones, deberán tomar en consideración los siguientes criterios:

- 1 Originalidad del manuscrito a evaluar.
- 2 Carácter novedoso del enfoque propuesto.
- 3 Carácter significativo de los resultados alcanzados.
- 4 Relevancia de los hallazgos para el campo de especialidad que compete a la revista y suficiencia de las evidencias presentadas por el autor para fundamentar sus resultados.

Los reportes deberán incluir una reflexión en relación a los cuatro criterios antes señalados, un párrafo inicial comentando los hallazgos más valiosos de acuerdo con el punto de vista del árbitro, así como un listado de comentarios numerados en respuesta a las siguientes preguntas:

- 1 ¿El tema que ha elegido el autor resulta pertinente al campo de la economía creativa?
- 2 ¿Los resultados presentados por autor son significativos, convincentes y útiles al campo de la economía creativa?
- 3 ¿El autor realizó una revisión de literatura adecuada y suficiente?
- 4 ¿El manuscrito puede ser mejorado? ¿De qué forma?
- 5 Con base en lo anterior, ¿el manuscrito debe ser publicado sin cambios, publicado con cambios o no publicado?

En caso de que se presenten discrepancias importantes entre los dictámenes de los dos árbitros, o bien si las diferencias entre los autores y los árbitros no pueden resolverse, se adjudicará un tercer dictaminador que revise de nueva cuenta el manuscrito.

Las coeditoras en jefe serán responsables de todas las acciones administrativas y ejecutivas tomadas a lo largo del proceso, remitirá tanto los dictámenes como las recomendaciones para los autores, recabarán los manuscritos finales, protegerán la confidencialidad de autores y árbitros en todo momento y atenderán cualquier controversia que pudiera presentarse. Por su parte, el autor, deberá atender las observaciones fijadas por los árbitros y los comentarios del comité editorial.

Política de derechos de autor

Cuando el proceso de dictaminación se concluya y se emitan las constancias correspondientes, Centro de diseño, cine y televisión, de acuerdo con las prácticas habituales, será titular de los derechos patrimoniales de los trabajos aceptados para su publicación impresa y/o electrónica, quedando en favor de los autores los derechos de colección y derechos morales de su obra.

Política de acceso abierto

Economía Creativa. proporciona un acceso abierto a su contenido, basado en el principio de ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones que permite un mayor intercambio global del conocimiento. Esta publicación no realiza ningún cargo por procesamiento de artículos (APC).

Código de ética

Economía Creativa se suscribe a los códigos de transparencia, ética y buenas prácticas editoriales del *Committee on Publication Ethics* ([COPE](#)).

Así mismo, el contenido que se recibe, se somete a evaluadores de similitud de textos (identificación de plagio) a través del *software iThenticate*. En caso de encontrar un resultado positivo a plagio, se notificará al autor con sus respectivas fuentes y se solicitarán sus comentarios antes de definir qué se trata de un caso de plagio en cualquier modalidad descrita por Turnitin.

Proceso de postulación

Los autores interesados en enviar colaboraciones escritas deberán seguir estos pasos:

- 1 Ingresar a la dirección electrónica: <http://ciecpress.centro.edu.mx/ojs/index.php/Centro-TI/issue/archive>
- 2 Ingresar a la opción "Registrarse" del menú superior. Llenar todas las casillas del formulario, incluyendo la declaración de privacidad. Los datos que introduzca en el formato serán protegidos por el Centro de Investigación en Economía Creativa de Centro de diseño, cine y televisión, serán utilizados exclusivamente para los fines relacionados con el proceso de publicación académica y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines. El registro también constituye la manifestación del autor de estar de acuerdo con las condiciones y requisitos expresados en esta convocatoria.

- 3 Al concluir el registro, se desplegará la pantalla “área personal”. Haga click en la opción “autor”.
- 4 Haga click en la opción “Empezar un nuevo envío”, siga las instrucciones para cargar el archivo e introducir los metadatos (abstract, palabras clave, etc.) y cargar los archivos complementarios (imágenes, tablas, declaración de originalidad, etc.).

Al final del proceso deberá obtener una confirmación de que el artículo ha sido recibido por los editores.

Apoyo técnico para proceso de registro y/o envío de manuscritos

Editor Asociado

Eduardo Alvarez | orcid.org/0000-0002-1572-164X

Tel (55) 2789.9000 ext. 8845 | ea Alvarez@centro.edu.mx

Co Editora en Jefe

Karla Paniagua Ramírez | orcid.org/0000-0003-0795-3720

Tel (52 55) 2789.9000 ext 8844 | kpaniagua@centro.edu.mx

Co Editora en Jefe

Graciela Kasep | orcid.org/0000-0003-2323-8444

Tel (52 55) 2789.9000 ext 8889 | gkasep@centro.edu.mx

ECONOMÍA CREATIVA está disponible en versión impresa bajo pedido, suscripción anual con un costo de USD \$90 más gastos de envío. Incluye dos números impresos.